



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

CONSEJO INSULAR DE EIVISSA

8271

Información pública del Consell Insular d'Eivissa relativa al Proyecto de instalación planta fotovoltaica sobre cubierta conectada a la red en la Sede del Consell II, ubicado en el municipio de Eivissa

Se hace público que en fecha 13 de agosto de 2019, el presidente del Consell Insular d'Eivissa dictó el Decreto de Presidencia núm. 2019000552 en el que se ha aprobado inicialmente el siguiente proyecto:

Proyecto de instalación planta fotovoltaica sobre cubierta conectada a la red en Sede del Consell II, ubicado en la avenida España núm. 49, del municipio de Eivissa, redactado por el Sr. Adrián Ferrer Guasch, ingeniero técnico industrial, colegiado en el COETIIB núm. 1469, con un presupuesto sin IVA de 114.728,65€ (ciento catorce mil setecientos veintiocho con sesenta y cinco céntimos de euro), al que le corresponde la cantidad de 24.093,02€ en concepto de IVA (veinticuatro mil noventa y tres con dos céntimos de euro) y un importe total de 138.821,67€ (ciento treinta y ocho mil ochocientos veintiuno con sesenta y siete céntimos de euro).

El mencionado proyecto permanecerá en exposición pública en los Servicios Técnicos del Departamento de Presidencia y Gestión Ambiental de este Consell Insular (Avda. España, núm. 49, ciudad de Ibiza) por un plazo de 20 días, todo en conformidad con el artículo 93 del RD Legislativo 781/1986, de 18 de abril, y el artículo 83.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas (LPAC).

Transcurrido dicho plazo sin que se hayan presentado alegaciones ni reclamaciones, se entenderá aprobado definitivamente el proyecto.

Eivissa, 16 de agosto de 2019

El secretario general acctal
Antoni Riera Buforn

